

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1331** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la confederación sindical denominada "Unión General de Trabajadores de España", en siglas UGT, con número de depósito 99000093 (antiguo número de depósito 8).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio).

La solicitud de depósito fue formulada por don Francisco Javier Druet Álvarez, mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/002049.

El Comité Confederal Ordinario celebrado los días 28 y 29 de noviembre de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el domicilio social de la organización contemplado en el artículo 1 de sus estatutos.

El Acta aparece suscrita por doña Arantza Ruiz Huidobro como Secretaria de Actas y por don Pedro Luis Hojas Cancho en calidad de Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" del 11).

Madrid, 17 de diciembre de 2018.- El Director General, P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190000913-1